

Bogotá, D.C., 26 de agosto de 2026.

Doctor
Honorio Miguel Enriquez
Presidente
Senado de la Republica
Ciudad

familiar

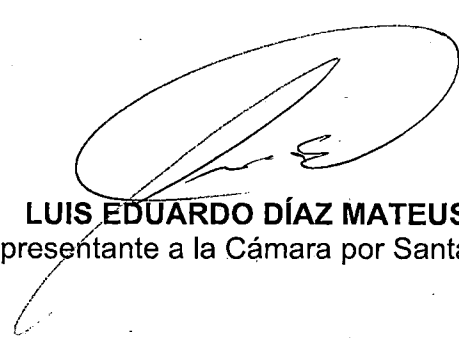
NEGADO
8.1x2026

ASUNTO: IMPEDIMENTO al Proyecto de Ley 190 de 2025 Senado "Por medio de la cual se incentiva el estudio de la programación en computadores, se promueve el acceso de nivel de educación técnica, se garantiza el internet en los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones"

De manera atenta me permito poner en consideración suya y de esta honorable Plenaria mi impedimento para participar, discutir y votar el **Proyecto del asunto**, teniendo en cuenta que este Proyecto de Ley busca dentro de su articulado facultar a las Entidades Territoriales en el marco de sus competencias aumentar la provisión del servicio de internet en los establecimientos educativos oficiales.

Toda vez que podría presentarse un conflicto de interés, teniendo en cuenta que tengo familiar en segundo grado de consanguinidad que es Gobernador de Departamento.

Cordialmente,


LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS
Representante a la Cámara por Santander


26 agosto 2026